



Asociación de Vecinos Urbanización Caracas Country Club A. C.

Caracas, 30 de Julio de 2010

Comisario Jefe
DANIEL MANUEL JOVEZ ZAMBRANO
DIRECTOR PRESIDENTE
POLICIA MUNICIPAL CHACAO
Presente.-

Yo, **DIEGO FERNANDEZ TINOCO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad Número V-9.882.892, actuando en mi carácter de **PRESIDENTE** de la **ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN CARACAS COUNTRY CLUB**, inscrita ante la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao del Estado Miranda, en fecha 10 de Junio de 1999, bajo el Número 9, Tomo 16, Protocolo Primero, por medio de la presente, **solicito: que nos asignen una patrulla que se ubique todos los días Jueves en la noche y la madrugada del día Viernes frente a la Casa Club del Caracas Country Club (CCC)**. Los días Jueves en el CCC se celebran reuniones para jóvenes desde aproximadamente las 8 p.m. hasta altas horas de la madrugada siendo un sitio bastante concurrido. Al principio, era considerado un lugar bastante seguro. Sin embargo, en el último mes hemos tenido conocimiento de dos secuestrados de muchachos jóvenes saliendo y/o entrando a las instalaciones del CCC. Aparentemente, alguna banda o bandas tienen identificado el lugar como un sitio "fácil" para secuestrar a sus víctimas con un "perfil alto" socio-económico. Quisiéramos toda la colaboración que nos puedan brindar para evitar que sigan sucediendo este tipo de delito en nuestra Urbanización.

Sin más a que hacer referencia, nos despedimos de ustedes,

Atentamente,

Diego Fernández Tinoco
Presidente

C/C:
Miembros de la Junta Directiva del Caracas Country Club
Ing. Carlos Sapino Gerente General del Caracas Country Club